

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Francisco DUMENJÓ MESTRES.- BARCELONA.

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un dispositivo para la lubricación de los émbolos de los motores de explosión de aceites pesados"-----

a favor de D. Francisco DUMENJÓ MESTRES, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Campo Sagrado, nº 3.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo propio para la lubricación de los émbolos de los motores de explosión que funcionan con aceites pesados, mediante el cual se obtiene no solo
5 la mencionada lubricación sino también el resultado aún más importante de evitar que los residuos de la combustión de los aceites quemados para producir la fuerza motriz vayan a parar al cárter donde se aloja el cigüeñal y se mezclen con el
10 aceite lubricante, quedando este constantemente limpio de impurezas.

Consiste el dispositivo que constituye el objeto de la

patente en disponer, en el interior del cárter principal sobre el cual se apoyan los cilindros del motor, un cárter secundario que está provisto, frente a cada émbolo de una ranura o cavidad anular en la cual se dispone el lubricante necesario para el engrasado del émbolo con él enfrentado, estando dicho cárter secundario emplazado de modo que quede por encima del cigüeñal, impidiendo que lleguen a la región ocupada por este los productos resultantes de la combustión de los aceites pesados y aun parte de estos aceites, los cuales, retenidos por dicho cárter secundario, son conducidos al exterior por conductos y aberturas apropiados.

Para mayor claridad describiremos a continuación un caso de ejecución práctica del dispositivo que constituye el objeto de la patente, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto.

Como puede verse en este dibujo, el dispositivo se caracteriza por tener la ranura 1 dispuesta en el cárter secundario 1' frente al borde inferior 2 del émbolo 3, de modo que dicho borde al descender el citado émbolo penetre en la ranura 1, mojándose en el aceite en ella dispuesto. El émbolo 3 está guiado por el émbolo 4 menor que él, unido al mismo por un cuello 5, y guiado a su vez por un manguito fijo 6. Gracias a esta disposición el aceite o los productos de la combustión que se escurran por entre los émbolos y los cilindros nunca podrán alcanzar la parte inferior del cárter secundario 1', de modo que el lubricante en él contenido se mantendrá en un estado de pureza no logrado hasta ahora en los motores de tal

género.

La introducción del aceite lubricante en la ranura 1 se efectúa por medio de un cuentagotas, un inyector o de otro modo apropiado. El aceite o residuos de combustión que procedan del interior de los respectivos cilindros se recogerá 5 sobre el cárter secundario 1' y saldrá al exterior lateralmente. Como es natural resulta inevitable que el aceite lubricante contenido en la ranura 1 se impurifique, pero ha de tenerse en cuenta que la función que el mismo realiza es 10 solamente una pequeñísima parte de las que en los motores desprovistos del dispositivo de que se trata realiza el lubricante alojado en el cárter principal.

Como se comprende, el dispositivo podrá presentar en la prácticas variaciones de forma y de tamaño, sin que por ello 15 se altere la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo propio para producir el engrase de los émbolos de los 20 motores de explosión que emplean aceites pesados como combustible, sin peligro de que estos aceites pesados o los residuos de su combustión se mezclen con el aceite lubricante contenido en el cárter del motor, que consiste esencialmente en disponer en el interior del citado cárter del motor un 25 segundo cárter que estando provisto, frente a cada émbolo, de

ranuras anulares destinadas a contener aceite capaz de lubricar los citados émbolos con ellos enfrentados evita, en cambio, sirviéndoles de colector, que las porciones de aceite combustible o residuos de la combustión que se escurran entre los émbolos y los cilindros lleguen a la región del cárter principal ocupada por el aceite destinado a lubricar el cigüeñal y las bielas.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, y siendo dicho objeto:

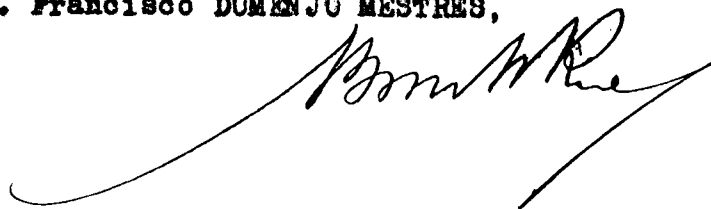
"Un dispositivo para la lubricación de los émbolos de los motores de explosión de aceites pesados".

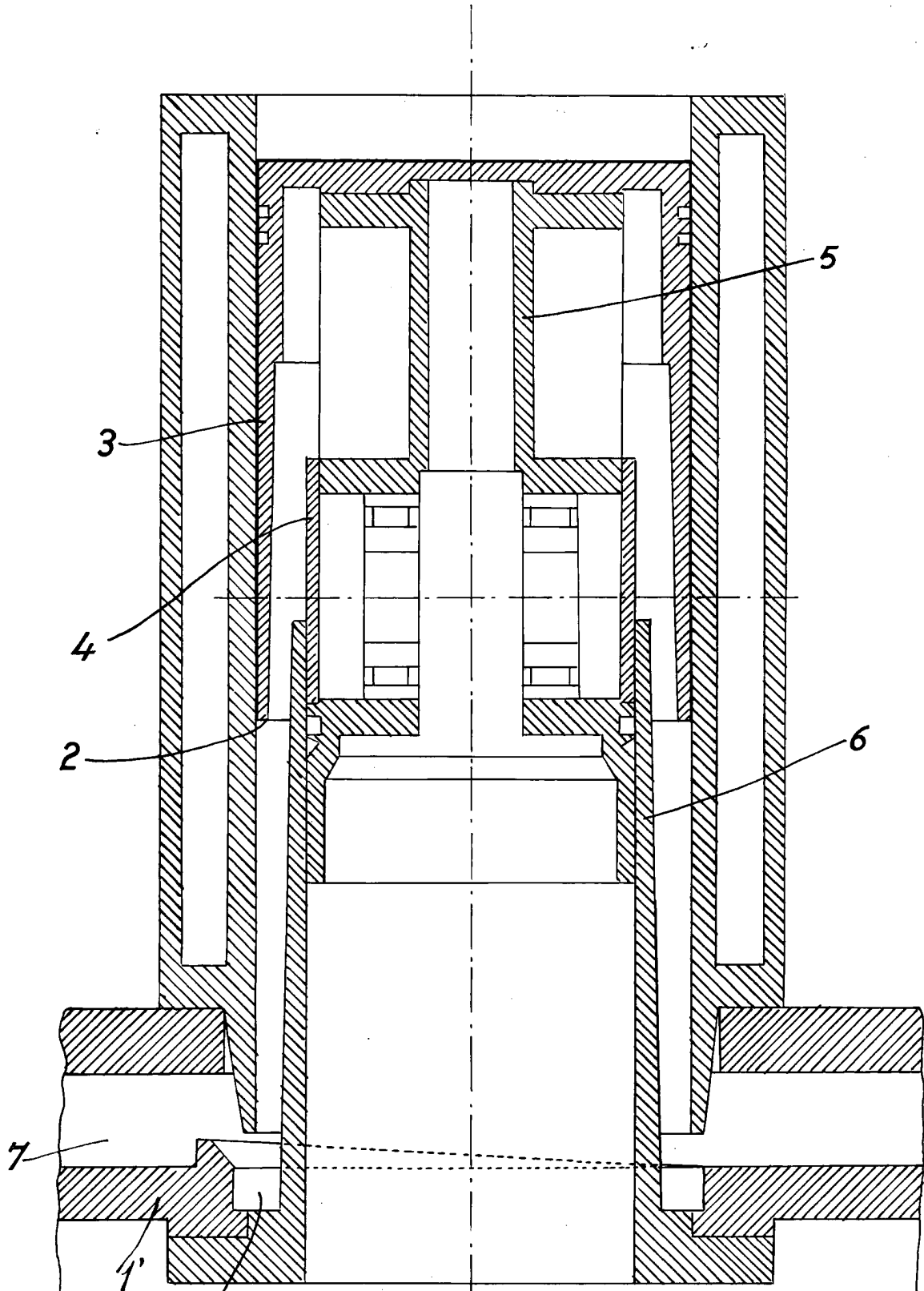
Consta

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Junio de 1930.

P. p. de D. Francisco DUMENJÓ MESTRES,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Dumenjó Mestre', written in a cursive style with a long horizontal flourish extending to the left.



ESCALA VARIABLE
Barcelona 4 de Junio de 1920.

Antonio Gaudí